Guapi – Cauca 27 de junio de 2026

Doctora
Raquel Hortencia Grueso Obregon.
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E

Asunto: Solicitud para contratar los servicios profesionales y técnicos para continuar la ejecución de la resolución 245 del 2026, para la atención primaria en salud a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud – EBS de la ESE Guapi.

Cordial saludo.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E, para cumplir con su misión de prestar los servicios de salud y objeto de garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de apoyo asistencial en los procesos y subprocesos para "contratar los servicios profesionales y técnicos que se requieran para la conformación de los EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) con el fin de fortalecer la Atención Primaria en Salud, en el marco de la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo que garantice el derecho fundamental a la salud e incida en los resultados en salud de las personas, familias y comunidades de los micro territorios del municipio de Guapi.", lo anterior debido a que la entidad, no cuenta con el recurso humano suficiente y con los conocimientos específicos para realizar las actividades, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio De Salud Y Protección Social para ser efectuados por la E.S.E GUAPI.

De acuerdo a lo anterior, solicito su AUTORIZACIÓN para adelantar los trámites pertinentes, para realizar la correspondiente CONTRATACIÓN.

Atentamente.

LEONARDO JAIRO PAZ DUSSAN,
PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.S.E GUAPI